

DECRETO REGISTRADO N° 1130 /

CONCÓN, 28 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Decreto N°269 de fecha 22 de enero del 2025 indica ratificar contratación del Sr. Pedro Verdejo Osorio
11. Por orden de la Administración Municipal.

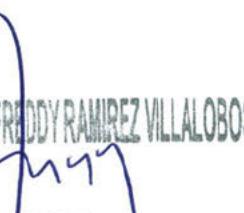
DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, la incorporación de 4 días hábiles de permisos con goce de honorarios según la ley N°21.441 por fallecimiento de un familiar, al decreto registrado N°269 de fecha 22 de enero del 2025 del Sr. Pedro Verdejo Osorio RUT N° [REDACTED] quien presta servicios como Apoyo Programa Migrante en la Dirección de Desarrollo Comunitario
2. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
3. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de anexo de contrato por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/ESRC/IVG/cct  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL.  
• GESTIÓN DE PERSONAS.  
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.  
• DIDEKO  
• REGISTRO SIAPER.  
• INTERESADO.

  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ALCALDE FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	10 MAR 2025	Revisado